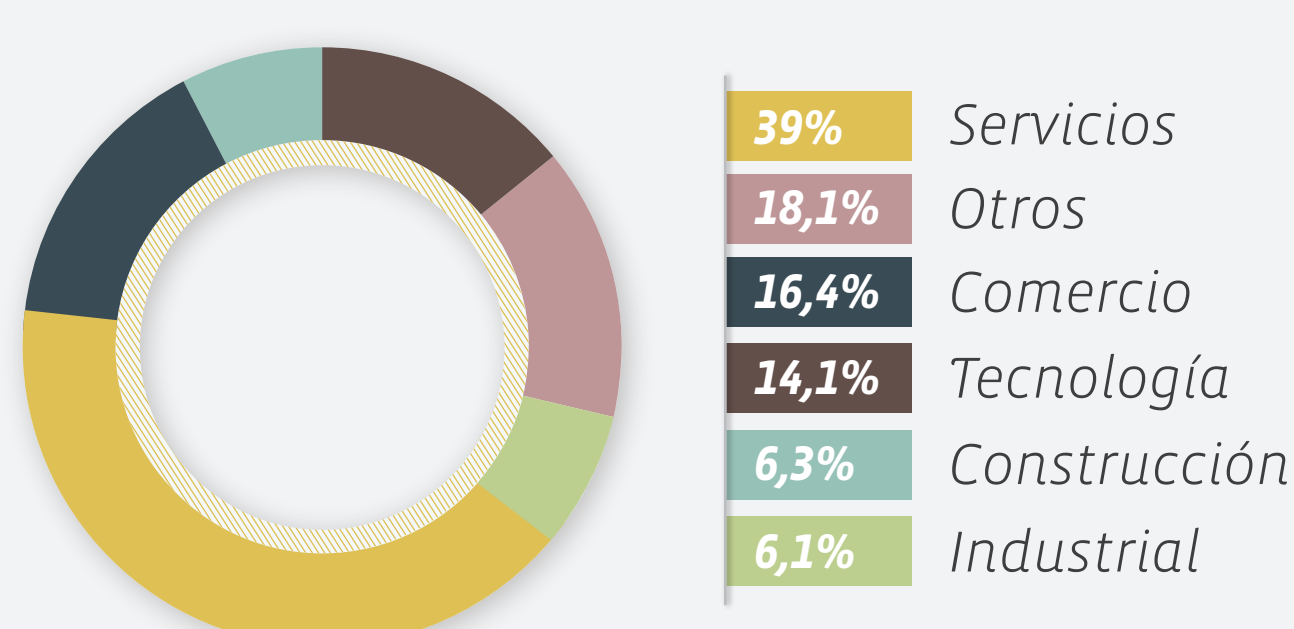


RESULTADOS ENCUESTA

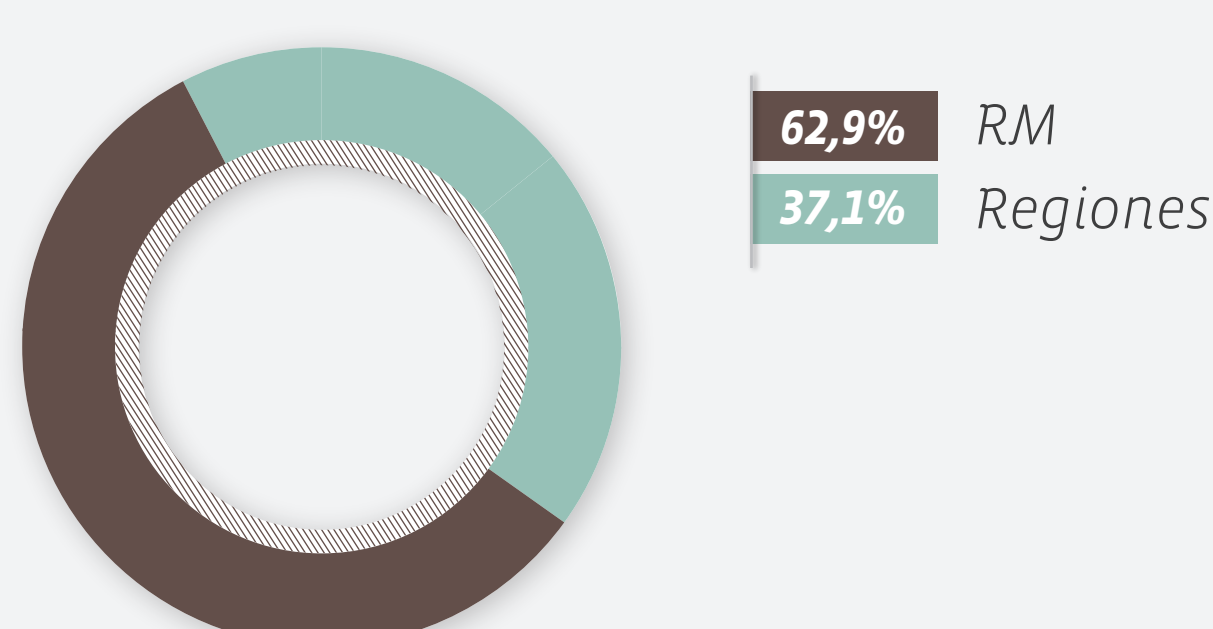
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El plazo para incorporar la Factura Electrónica para las pequeñas y medianas empresas vence el 01 de agosto, mientras para las microempresas será el 01 de febrero de 2017. Por ello, ASECH realizó una encuesta a más de 650 emprendedores, para detectar cuántos de ellos ya están facturando bajo esta modalidad.

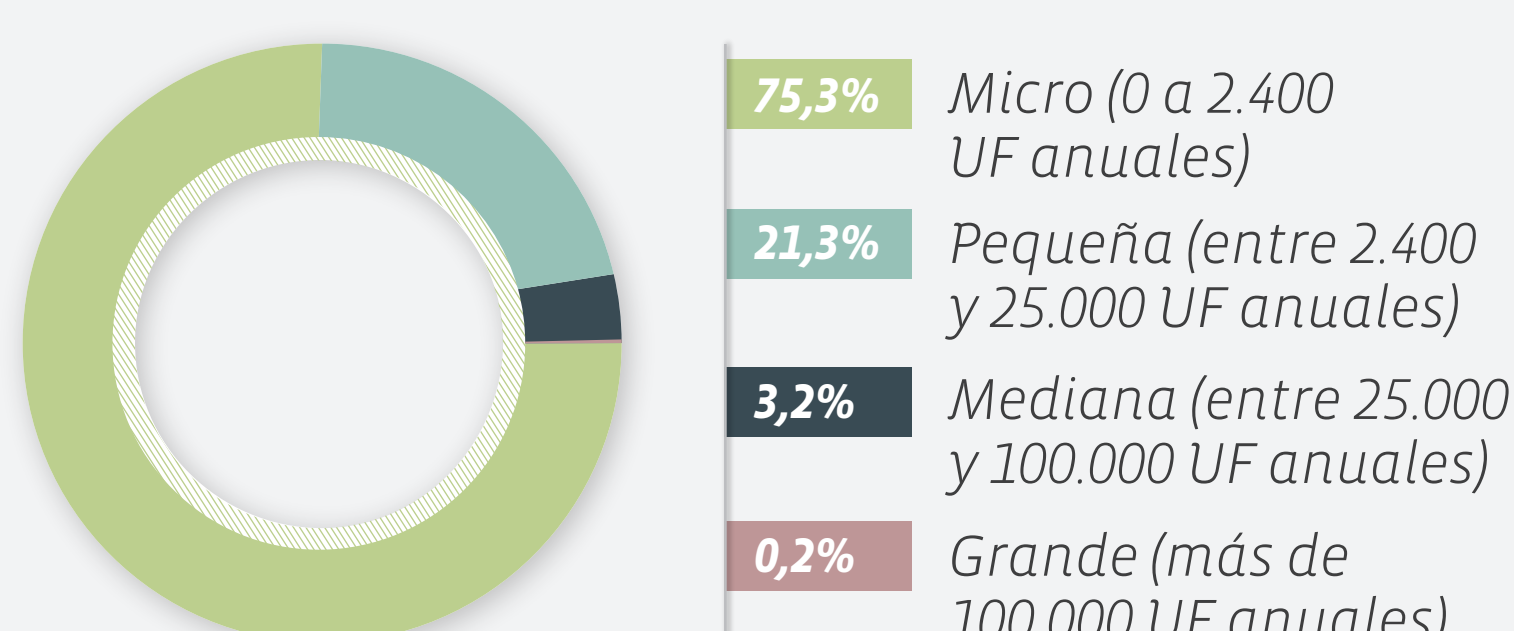
¿Qué rubro describe mejor a tu empresa?



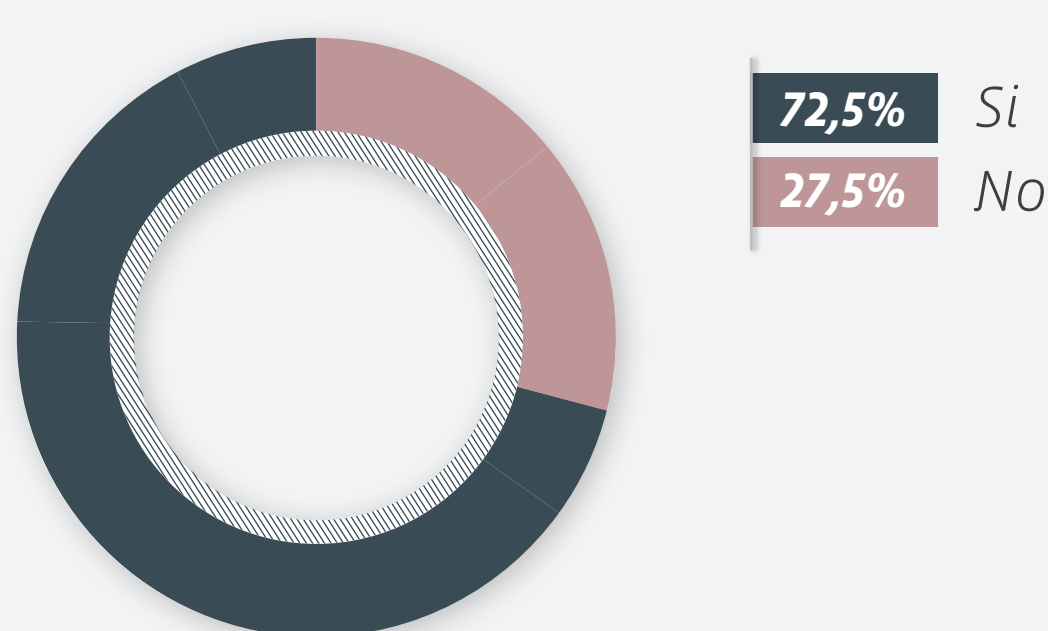
¿En qué región vives?



¿Cuál es el tamaño de tu empresa? (según ventas).

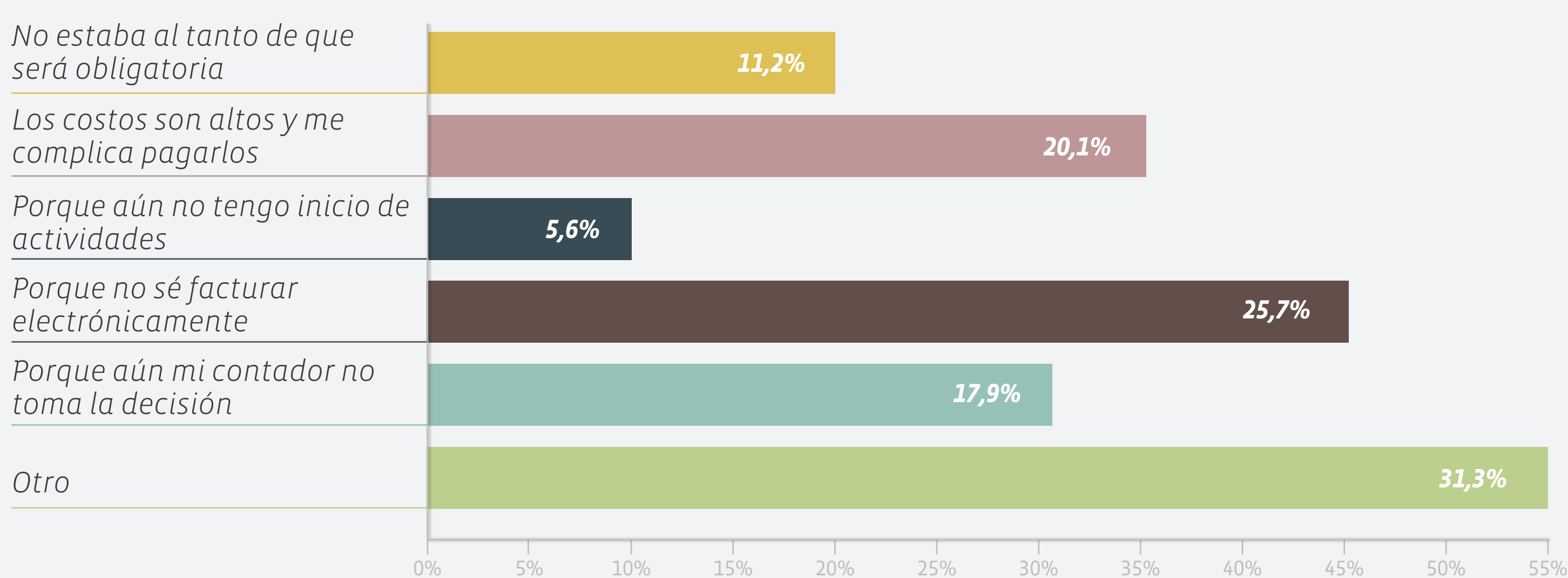


¿Ya estás ocupando un servicio de facturación electrónica?

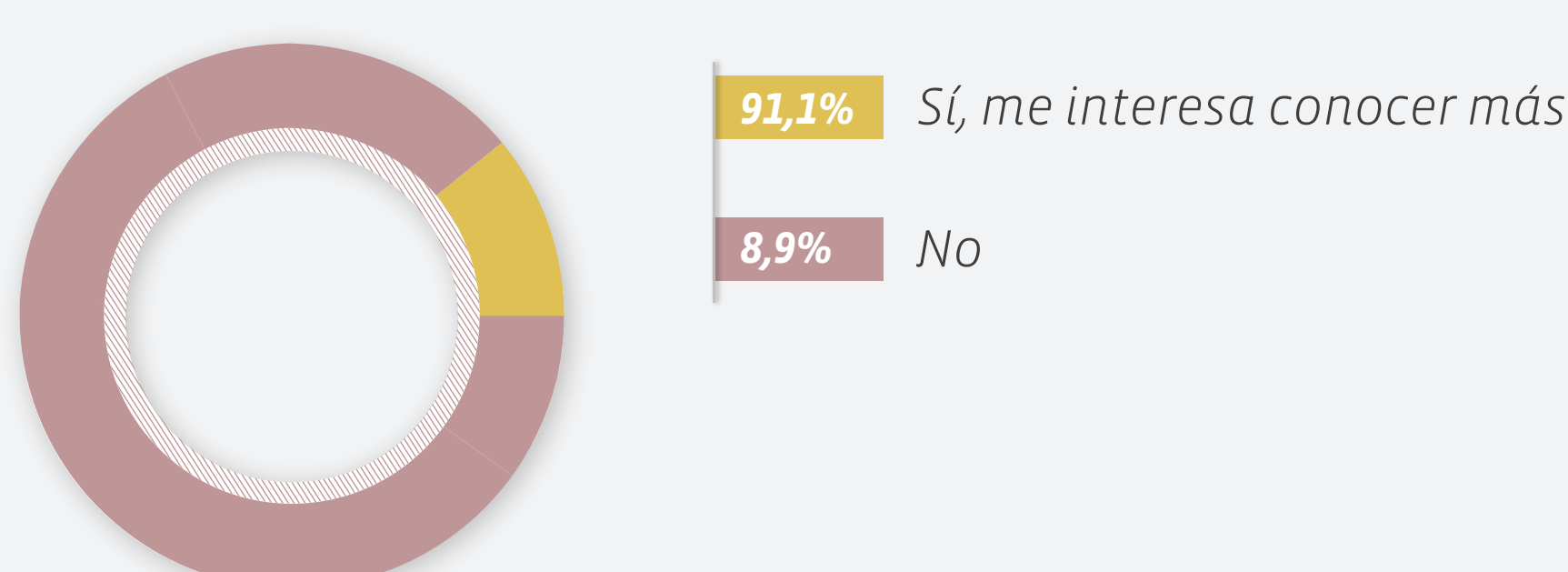


NO USA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

¿Por qué no estás ocupando Facturación Electrónica? Marque las que corresponda

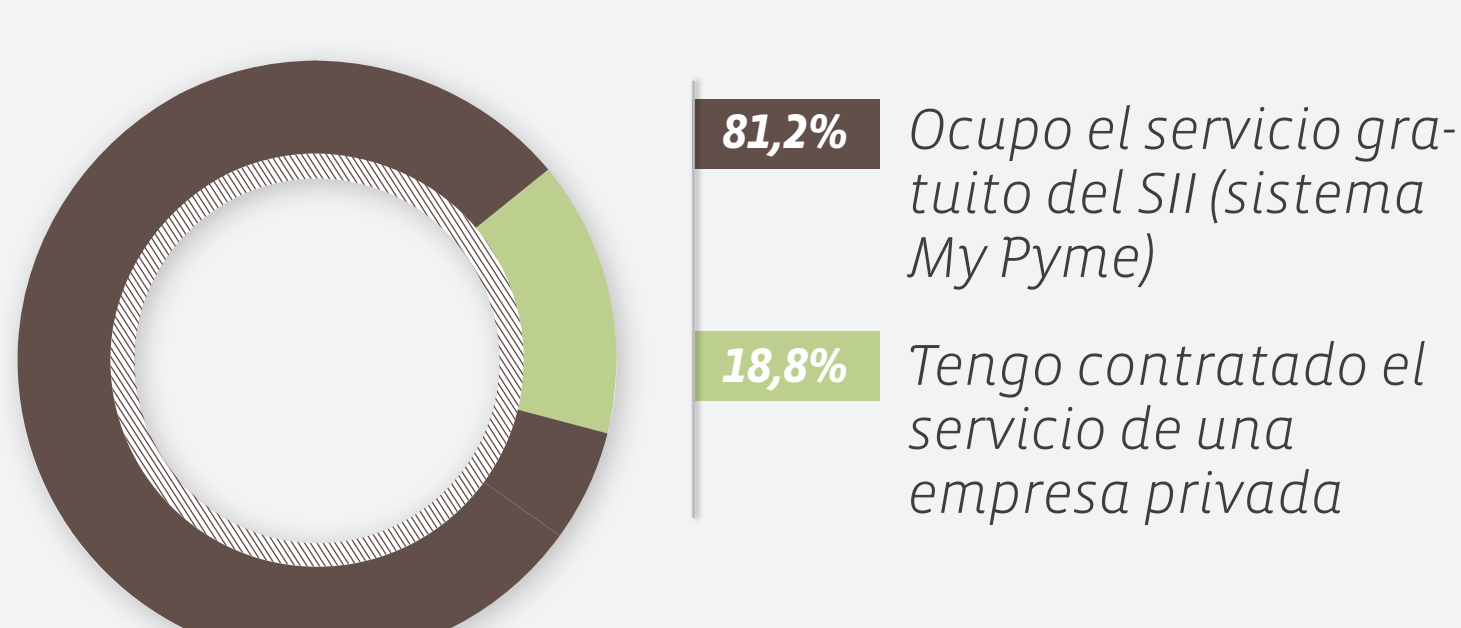


¿Participarías de instancias de capacitación sobre Facturación Electrónica?

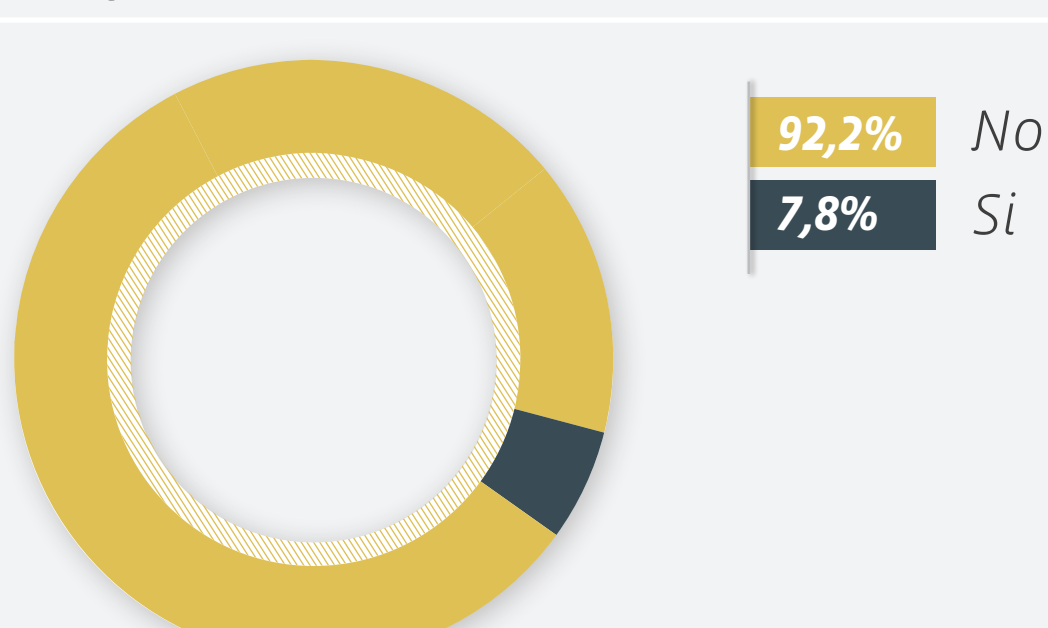


SÍ USA SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA

¿Qué modalidad de factura electrónica usas?

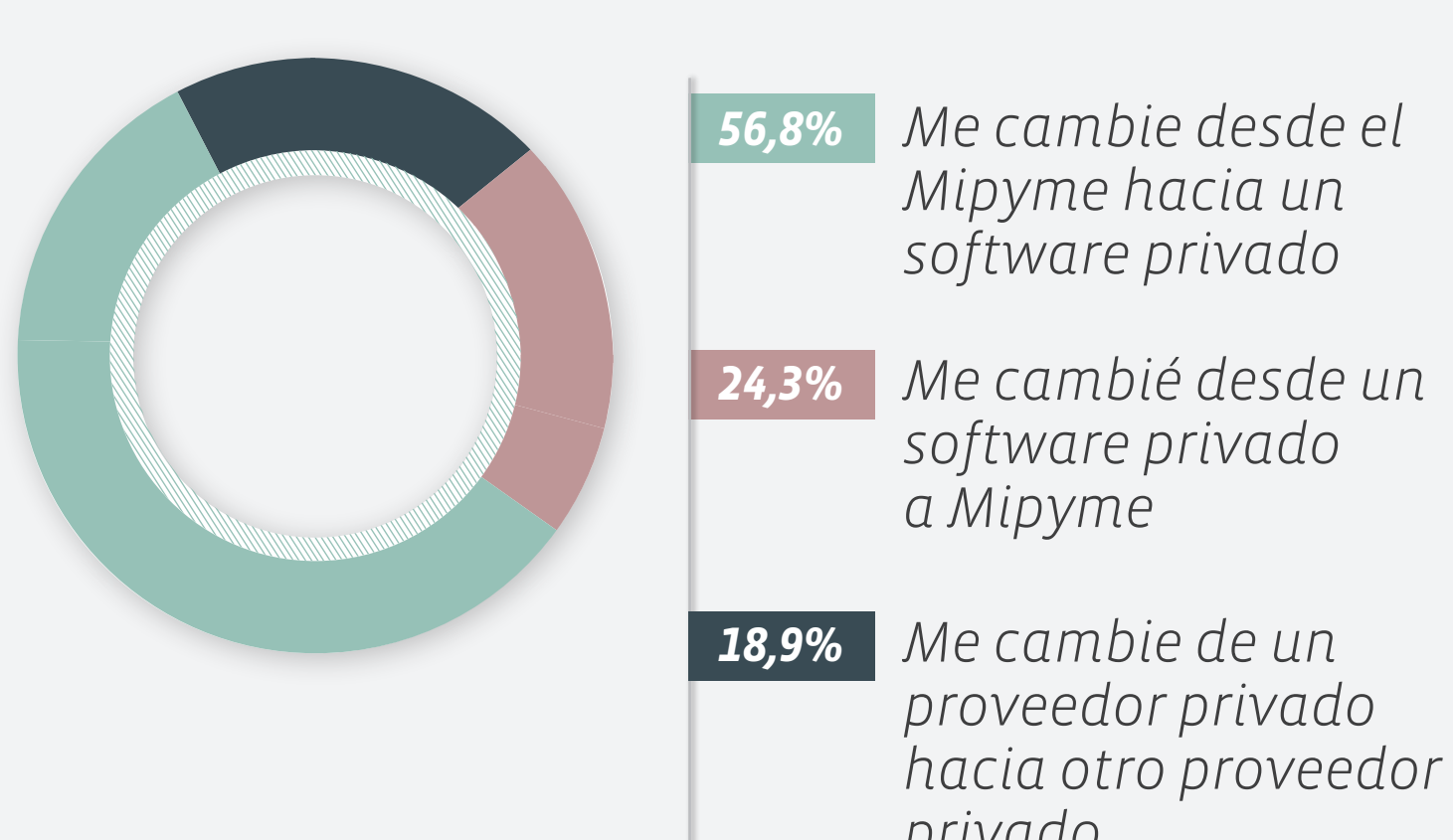


¿Usted se ha cambiado de software de facturación electrónica?

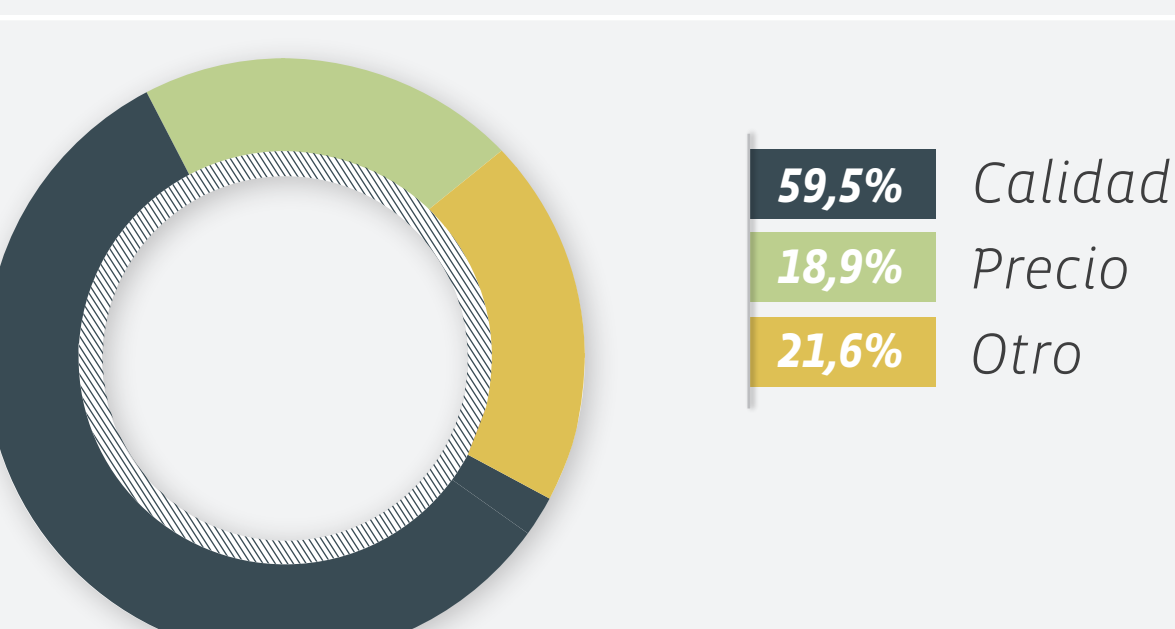


SÍ SE HA CAMBIADO DE SOFTWARE

¿Cuál de estos cambios realizaste?



¿Cuál de estos motivos explica mejor tu cambio?



Otros datos relevantes

- Entre los emprendedores con una empresa pequeña, mediana o grande (grupo de empresas para las cuales la factura electrónica tiene obligatoriedad a partir del 01 de agosto), un **17,3% no ha comenzado a operar electrónicamente**.
- Entre el total de **emprendedores que no está facturando electrónicamente**, y marcaron la opción "otras razones", los emprendedores aducen a razones como "falta de tiempo para hacer el trámite"; "me encuentro haciendo el trámite para cambiarme"; y porque "estoy evaluando las opciones en el mercado".
- Según datos del Ministerio de Economía, el **87% de los emprendimientos en Chile son micro empresas**. Pese a que la obligatoriedad de usar factura electrónica para este segmento aplica en febrero de 2017, según la encuesta de ASECH, **un 69% de los emprendedores que tiene una microempresa, ya está facturando electrónicamente**.